

Guayaquil, 24 de de Abril del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE BRILESA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

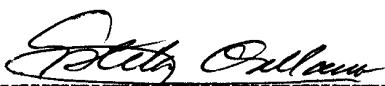
En atención a lo dispuesto a los Estatutos de la Empresa y la Ley de Compañías, cumpla con poner a sus conocimientos el informe que como Comisario me corresponde por el Ejercicio Económico de 2007.

He revisado los Estados Financieros de la Compañía Brilesa S.A., la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, y generalmente aceptadas en el Ecuador encontrándose conformidad y correspondencia de los mismos.

Existe un adecuado registro de los libros sociales de la compañía.

Es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para su comprobación y aprobación.

Atentamente,



~~C.P.A.~~ Estela Orellana S.

COMISARIO

